

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE mayo DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/075/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Visita a la empresa Formas Inteligentes en Monterrey N.L. a fin de autorizar la impresión de las boletas electorales para la elección de ayuntamientos para el proceso electoral local 2018-2019.

Tipo de Participación: Revisor de diseños y medidas de seguridad.

Lugar y periodo de la comisión: Monterrey N.L. del 6 al 8 de mayo de 2019.

Actividades realizadas: Revisión exhaustiva de los diseños de las boletas electorales y autorización de producción de las mismas. Revisión de las medidas de seguridad con que cuentan los documentos para garantizar su autenticidad.

Resultados obtenidos: Se constató la correcta impresión de boletas de ayuntamientos y las medidas de seguridad que se aplican. Se dio autorización para el arranque de la producción.

Contribuciones a la Institución: Garantizar el principio de Certeza en la producción de la documentación electoral.

Conclusión: Se constató que la empresa ganadora de la licitación ofrece calidad y medidas de seguridad para el diseño, producción y manejo de la información.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Luis A. Treviño Cueva,
Coordinador de Organización Electoral